

Ayuntamiento de Alicante

GRÁFICO I. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF).

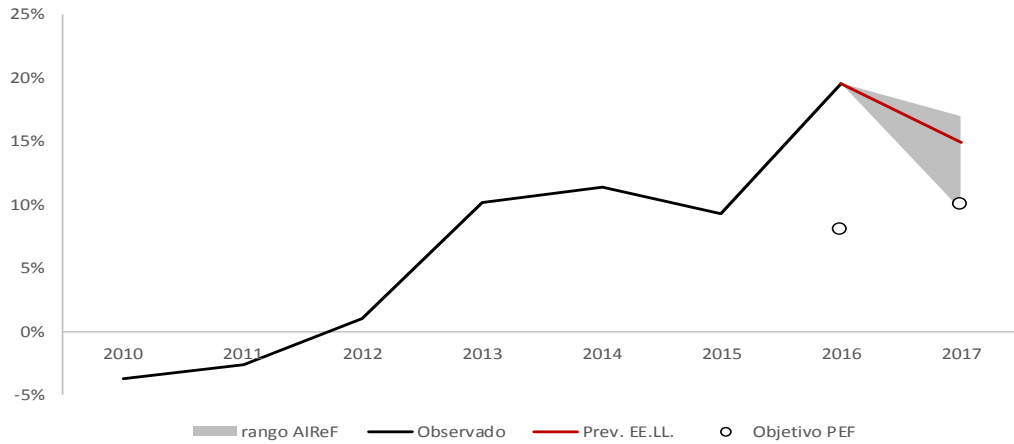
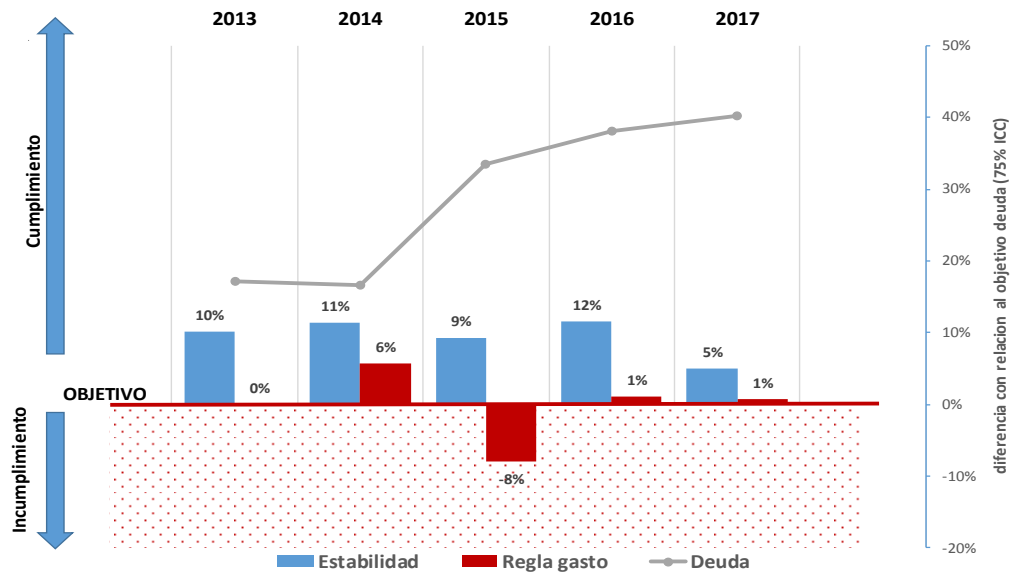


GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017



Principales resultados de la evaluación

- Como consecuencia del incumplimiento de la regla del gasto en 2015, el Ayuntamiento tiene aprobado y en vigor un Plan económico-financiero (PEF) que fija los objetivos para la estabilidad y regla de gasto para 2016 y 2017.
- Esta Corporación prevé cumplir los objetivos de ambas reglas fiscales fijados en su PEF. No obstante, AIReF estima que existe un pequeño riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2017, ya que el presupuesto aprobado incluye una previsión de inejecución previsiblemente con sobrevaloración.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, por un incremento de los ajustes de contabilidad nacional estimados, se ha incrementado el superávit inicialmente previsto en 5 M €